ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6070/2015

"ADQUISICIÓN DE TABLEROS DE TRANSFERENCIA PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS"

Asunción, 25 de Junio de 2015

La Unidad Técnica Solicitante: **DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN**, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 6070/2015 "**ADQUISICIÓN DE TABLEROS DE TRANSFERENCIA PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS**", con ID N° 296.681, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	Tablero de Transferencia Automático de 800 AMPER	Unidad	1
02	Tablero de Transferencia Automático de 400 AMPER	Unidad	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 22/06/2015
- Acta N°: 041/2015
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso 4 (cuatro), según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE
01	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A
02	ELECTRO [illegible] Rodriguez
03	H. PETERSEN S.AC.I
04	SIEMI S.R.L.

Ing. Edgar D. Castro N.
Jefe Dpto. Mto. de Líneas
ANDE D.D. DMLD

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fueron verificados los documentos de las siguientes firmas:

1. **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.:** Cumple con la presentación y contenido de todos los documentos requeridos.

   Asimismo, mediante el Memorándum DD/DML/67/2015 fue solicitado la verificación en el sistema SINARH la información correspondiente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" de conformidad a la Resolución DNCP N° 849/2015, en respuesta se informa que no se registran datos en el mencionado Sistema, por tanto, califica para la siguiente etapa de evaluación.

2. **ELECTRO – MEC de Roberto Rodríguez:** Esta oferta no corresponde a la más baja, por lo que no fue realizado el análisis detallado de la misma, pero será tenida en cuenta a efectos comparativos.

3. **H. PETERSEN S.AC.I.:** Esta oferta no corresponde a la más baja, por lo que no fue realizado el análisis detallado de la misma, pero será tenida en cuenta a efectos comparativos.

4. **SIEMI S.R.L.**: Esta oferta no corresponde a la más baja, por lo que no fue realizado el análisis detallado de la misma, pero será tenida en cuenta a efectos comparativos.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para determinar si los bienes **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de las características técnicas de los bienes ofertados.

Cumple:

1 - **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.:** Mediante memorándum DD/DML/60/2015, se solicitó aclarar y/o especificar el tipo de conmutación de la fuente principal del Tablero de Transferencia. El oferente presentó su respuesta en tiempo y forma por lo que cumple con todos los requisitos, por lo cual califica para la siguiente etapa de Evaluación.

2 - **SIEMI S.R.L.:** Mediante memorándum DD/DML/60/2015, se solicitó aclarar y/o especificar el tipo de conmutación de la fuente principal del Tablero de Transferencia. El oferente presentó su respuesta en tiempo y forma por lo que cumple con todos los requisitos, por lo cual califica para la siguiente etapa de Evaluación.

Ing. Edgar Daniel Gauto N.
Jefe Dpto. Mto. de Líneas
ANDE D.D. DML

Las ofertas de las firmas **ELECTRO – MEC de Roberto Rodríguez** y **H. PETERSEN S.AC.I.**, no han sido analizadas en detalle, por no corresponder a la oferta más baja, sin embargo serán tenidas en cuenta para la comparación de los precios.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por cada oferente: **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A, ELECTRO – MEC de Roberto Rodriguez, H. PETERSEN S.AC.I, SIEMI S.R.L.** y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

Costo Estimado: G 97.000.000.-

Ubicación	Oferentes	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**RECORD ELECTRIC S.AE.C.A**	70.388.450.-	100%	-27,43%
2	**SIEMI S.R.L.**	71.300.000.-	101,29%	-26.49%
3	**H. PETERSEN S.AC.I**	73.000.000.-	103,71%	-24,74%
4	**ELECTRO – MEC de Roberto Rodriguez**	96.211.000.-	136,68%	-0,81 %

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa Nº 6070/2015 **"ADQUISICIÓN DE TABLEROS DE TRANSFERENCIA PARA GRUPOS GENERADORES"**, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Tablero de Transferencia Automático de 800 AMPER	RESA	Nacional	Unidad	1	40.484.700.-	40.484.700.-
2	Tablero de Transferencia Automático de 400 AMPER	RESA	Nacional	Unidad	1	29.903.750.-	29.903.750.-
						Precio Total G (IVA incluido)	**70.388.450.-**

Total General G (IVA incluido): 70.388.450.- (Guaraníes Setenta millones, trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta.-).

Costo Estimado G (IVA incluido): 97.000.000.- (Guaraníes Noventa y siete millones.-).

Ing. Edgar D. Castro N.
Jefe Dpto. Mto. de Líneas
ANDE D.D. DML

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: -27,43%.

Atentamente,

Ing. Edgar D. Castro N.
Jefe Dpto. Mant. de Líneas de Distribución
Pers. N° 6.375

	Anexo E Documentos de la Oferta	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A	ELECTRO - MEC de Roberto Rodriguez	H. PETERSEN S.A.C.I	SIEMI S.R.L.
	I. Documentos comunes para personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE: SI		NO CUMPLE: NO	
a)	**Formulario de Oferta** * (El formulario de la oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	**Declaración Jurada** * de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40, y de integridad conforme al Art. 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1353966
d)	**Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1353966
	II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Físicas				
a)	Fotocopia simple de cédula de Identidad del firmante de la oferta *	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
b)	Fotocopia simple de cédula Tributaria del oferente (RUC).	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlos en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en es Registro de Poderes. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Imp. a la Renta o Certif. de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	III. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Jurídicas				
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple SIPE N° 1354328	No Aplica	Cumple SIPE N° 1353340	Cumple SIPE N° 1353966
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Indentidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE N° 1354328	No Aplica	Cumple	Cumple SIPE N° 1353966
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las factultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consisitir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple SIPE N° 1354328	No Aplica	Cumple SIPE N° 1353340	Cumple SIPE N° 1353966
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	No presenta, porque el Oferente es el fabricante	No Aplica	Cumple	Cumple
	IV. Documentos legales para oferentes en Consorcio				
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona fisica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona juridica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48°, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/2005. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como minimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Edgar D. Castro N.
Jefe Op. Mant. de Líneas
ANDE D.D. DML

ANDE

Corresponde al Memorándum DD/DML/67/15 **Nro. 2**

AL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LINEAS DE DISTRIBUCION:

En atención a lo solicitado en el documento de referencia y conforme a los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa cuanto sigue:

N° Cédula	Nombres y Apellidos	Año	Entidad	Obj. Gasto	Categoría	Periodo	Fecha baja
2.431.546	Jeffrey Conrad Harder	Sin datos					

Atentamente,

Ing. Christian Alexis Barboza Torales
Dpto. de Gestión del Personal